

3242

6

Quito, a 15 de Diciembre de 2.015

13912

Señor:
ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **MALETERIA Y SERVICIOS MALESERV CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 15 de Diciembre de 2.015, decidió nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años.

El **GERENTE GENERAL** ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y sus atribuciones y deberes constan en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías vigente.

La compañía **MALETERIA Y SERVICIOS MALESERV CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, el 18 de Octubre de 2.007 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Noviembre de 2.007.

3305

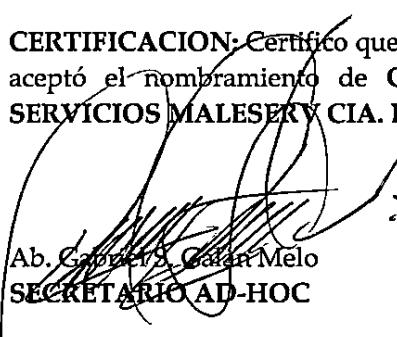
Atentamente,

Ab. Gabriel S. Zafán Melo
SECRETARIO AD-HOC

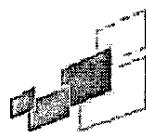
ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MALETERIA Y SERVICIOS MALESERV CIA. LTDA.**, en Quito, a 15 de Diciembre de 2.015.


SR. ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ
C.C. 1707987945

CERTIFICACION: Certifico que con esta fecha, el señor **ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ** aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MALETERIA Y SERVICIOS MALESERV CIA. LTDA.**, en Quito, a 15 de Diciembre de 2.015.


Ab. Gabriel S. Zafán Melo
SECRETARIO AD-HOC

{x. 158960



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 13912



* 5 4 6 8 0 3 6 6 6 Y 0 R R T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3242
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MALETERIA Y SERVICIOS MALESERV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRITO MUÑOZ ALEX ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1707987945
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3305 DEL:12/11/2007 NOT. 3 (S) DEL:18/10/2007.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1